

PRECIOS DE SUSCRICION.

34 rs. trimestre, con «La Correspondencia» dentro y fuera de Murcia; con figurin 5 rs. mas.— Se paga adelantado.

6 1/2 rs. en el extranjero y ultramar; con figurin 8 rs. mas.

Números sueltos del día a TRES cuartos, atrasados a SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

DEUDORES A «LA PAZ».

D. J. M.—Cartagena.—Debe su suscripcion desde 1.º de abril a fin de mayo de 1865.—18 rs.

D. A. M.—Cartagena.—Id. desde 1.º de octubre de 1863 a fin de junio de 1864.—81 rs.

D. F. B.—Cartagena.—Id. id. id.—81 rs.

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

Los periódicos de oposicion vienen llenos de ira con motivo del resultado de la votacion de antea-yer. «El Pabellon», que creia iban a abrirse las puertas del jardin de las Hespérides, y que en su delirio habia cantado ya la derrota del ministerio, publica con el terrorífico título de *Tres puñaladas*, un tremendo artículo dando por muertos al Congreso, al ministerio, al sistema parlamentario, y no recordamos a quien mas.

«La Epoca», hablando con ese tono de autoridad del que modestamente se reconoce profeta, dice que las leyes de imprenta y de asociaciones van a votarse al momento, que las nubes no asomarán hasta que llegue la cuestion de cereales y la de economías, y que el voto del Sr. Fagés sobre la fuerza militar no debe esperar el triunfo.

«La Pátria» publica un importante artículo trazando con mano maestra la historia del partido moderado. De dicho artículo copiamos las siguientes significativas palabras:

«¿Pues qué, se cree que ignoramos lo que se trataba en Sevilla en 1860 y 1861 por ciertos personajes moderados? ¿Se cree que ignoramos quienes son los moderados de cuenta que en esa época solicitaron a jefes desconocidos de la democracia para organizar una revolucion antidinástica?»

¿A que salimos ahora con que los moderados han sido demócratas?

«El Pabellon Nacional» califica de unionistas a los Sres. Nocedal

y Clarós. Por lo que se ve «El Pabellon» ya no sabe lo que escribe.

Y dice el padre Sanchez en «La Lealtad»:

«La verdadera esclavitud es la que se propina en nombre de la libertad. Por lo mismo, nunca hay mas esclavitud sobre el corazón que cuando mas se tiene la libertad en los labios. ¿Qué siempre ha de haber tanta distancia entre lo que se oculta en el pecho y lo que se dice con la boca!»

¿Qué manía de juzgar a los demás por sí mismo!

«El Pabellon Nacional» pregunta si hay quien dé razon de unas sombras chinescas, que, segun dicen, aparecen algunas noches por varias sendas de la garganta de Crevillente.

Hemos recibido el prospecto del nuevo periódico político, literario y gazmoño que con el título de «Jeremías» publicará bisemanalmente desde el 1.º de abril el festivo escritor D. Juan Martinez Villergas. Las lamentaciones de este nuevo «Jeremías» constarán de 16 páginas en 4.º y todas las de un trimestre, que formarán un tomo de mas de 400 páginas, valdrán 15 reales vn. Para las suscripciones y aun para la venta de números está autorizada únicamente la comision de Almazan.

Leemos en el «Diario de Alcoy»: «Anteanoche dió su última funcion la compañía lírico-dramática que ha actuado en nuestro coliseo durante la cuaresma. El público aplaudió con entusiasmo a la mayoría de los artistas, especialmente a la señora Villó que cantó con gusto y maestría el bellísimo rondó de *Lucia de Lammermoor*; igualmente que a la Sita. Raguer y Sr. Astort, los cuales ejecutaron admirablemente el dúo de *Gemma di Vergy*.

Damos a todos estos apreciables actores nuestra mas cordial despedida deseando vivamente vuelvan pronto a hacernos pasar esas deliciosas noches, cuyo recuerdo guardaremos profundamente grabado en nuestros corazones.»

En virtud de real orden de 17

del actual se autoriza a D. Pedro Moreno Bermejo, vecino de Cartagena, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda iluminar aguas en terrenos del comun, paraje llamado Sierra de la Cabeza, término de la villa de Cieza, y sitio denominado Cueva de Varea.

Segun el artículo 4.º del bando de buen gobierno desde las 10 de la mañana de jueves Santo hasta el toque de gloria del sábado, no podrán transitar por esta ciudad mas carruages ni caballerías que los coches diligencias, correos y postas. El artículo 5.º prohíbe tambien el disparo de armas de fuego y cohetes al toque de gloria.

El ayuntamiento de Jaen ha acordado repartir mil panes el día de jueves Santo, y otros mil el viernes Santo para socorro de las familias necesitadas de aquella capital.

Sr. Alcalde, ¿de qué sirven el artículo 92 y el párrafo último del bando de buen gobierno? ¿Se espera a que suceda alguna desgracia para hacer cumplir dicho artículo? Constantemente lo vemos infringido.

Sr. Alcalde, en la calle de Ceballos, en la de Sta. Quiteria, en la de Vinadel y en algunas otras que no recordamos ahora vemos infringido completamente el artículo 194 del bando de buen gobierno y si no se hace cumplir estaba demás el haberlo escrito.

En la procesion del Sto. Entierro parece que llevará el pendon la autoridad militar y asistirán todos los individuos de esta benemérita clase; tambien tenemos entendido que asistirán todos los principales de las casas de comercio y un abundante número de convidados, razon por que se espera que el acompañamiento, que es una parte muy esencial, sea de lo mas lucido. Esperamos que cuantos puedan contribuir con su persona ó por otro medio al brillo de este acto religioso, accederán a las peticiones de los celosos comisarios de la misma.

Ayer han llegado parte de los

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios a 36 ctmos, si se publica menos de 8 días; a 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y a 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

individuos de la compañía lírico-dramática que ha de actuar en la temporada inmediata: hoy llegarán los restantes. Los ensayos han dado principio. En el abono habrá condiciones ventajosas para los empleados y militares: esto será bastante económico y parece que va a ser muy crecido el que se consiga, pues las solicitudes abundan y eso que aun no está abierto.

Hemos recibido el número 5 de «La Ilustracion Popular», la mas económica que se publica en España, pues solo cuesta 4 rs. trimestre ó 3 siendo suscriptor de LA PAZ, y contiene los artículos siguientes y un grabado de grandes dimensiones. He aquí el sumario.

Advertencias de la redaccion—La Redencion, por M. del P. Sinués de Marco.—Jerusalén a vista de pájaro—A la Santísima Virgen, soneto, por Francisco Rodriguez Zapata.—Seraphia, por José Muñoz Gaviria.—A Jesús crucificado, soneto, por Abenamar.—Solucion a la charada del número anterior, por el Sacristan—Geroglífico.—Solucion al geroglífico del número anterior.

Láminas—Jerusalén a vista de pájaro.—Geroglífico.

AVISOS OFICIALES.

El día 30 de abril, a las 12 de su mañana, se celebrará ante el Sr. Gobernador de esta provincia la subasta de las impresiones y libros que para el año económico de 1866 al 67 son necesarios para la recaudacion de los derechos de consumos de esta capital y de Cartagena.

—El día 8 de mayo próximo, a las 10 de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de San Juan la subasta de un trozo de tierra riego moreral y tercera parte de una casa situada en el término y huerta de esta ciudad partido de la Arboleja.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Stos. Casto y Dorotheo mra. y s. Sisto III p.

Jubileo.—Hasta el domingo, que estará en S. Agustin, se suspende la vela y alumbrado.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 46 1/2 a 56 rs. f.
Cebada.....	de 25 a 26 id.
Maiz.....	de 29 a 32 id.

En la edición de ayer tarde publicamos las siguientes noticias comunicadas por nuestro corresponsal.

Madrid 25 marzo 1866.

Según las noticias que he adquirido, cuya autenticidad no admite duda para mí, el valor de los empréstitos de plata y cobre apresados a los chilenos, que deben llegar en breve a un puerto de los dominios españoles, asciende a la respetable suma de 12 millones de reales y no a un millón como ha indicado el corresponsal de Londres de «La Correspondencia».

Antes de que se suspendan las sesiones de Cortes durante los días de la semana Santa el diputado progresista Sr. Figuerola tiene propósito de interpelar al gobierno sobre la conducta observada por los mozos de la escuadra en Barcelona en la noche del 8 de enero. Parece que algún diputado por dicha ciudad hará con este motivo uso de la palabra.

Anoche celebraron los altos empleados de la administración de ferro-carriles y los individuos del consejo de la administración de estas empresas una reunión para tratar de la solicitud que las mismas han elevado al gobierno pidiéndole auxilio. La discusión que debe haber continuado hoy, me ha dicho que fué bastante borrascosa y que el Sr. Hurtado entre otros hubo de decir verdades de mucha importancia sobre la causa del mal estado financiero en que se encuentran dichas empresas.

Hay quien asegura que el emperador Napoleón, escitado por los accionistas franceses interpondrá su influencia con el gobierno español para que este acceda en todo ó en parte a la petición antedicha; pero no creo que Napoleón III se mezcle en este asunto, ni que su intervención pueda favorecer a las empresas constructoras de ferro carriles españoles que si se encuentran en mal estado no es por culpa del gobierno al decir de las personas que combaten sus pretensiones.

Mucho sigue hablándose de los proyectos financieros del Sr. Alonso Martínez, pero puedo asegurar á V. que son carísimas las personas que saben á punto fijo la naturaleza y estension de las negociaciones entabladas por este en Londres; lo que sí se asegura como cosa cierta es que se niega á aceptar proposiciones para el arreglo de las deudas amortizables y de los cupones sin que antes se abran espontáneamente á la negociación de los valores españoles las Bolsas extranjeras donde ahora está prohibida su cotización.

Anoche se verificó un consejo de ministros que duró desde las nueve á las doce de la noche. Además de los asuntos ordinarios me han asegurado que se trató en él de las instrucciones que para el próximo correo deben enviarse al jefe de nuestra escuadra en el Pacífico.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre asociaciones públicas tiene ya extendido su dictamen haciendo algunas aunque muy ligeras variaciones en el proyecto del gobierno, pero ni este proyecto de ley, ni el de imprenta creo que se discutirán en algun tiempo, sacrificándolos á la conservación de la armonía en la mayoría de la Cámara.—C. de C

ANUNCIOS.

Pomada antireumática de Artiques.

Este medicamento puramente compuesto de productos animal y vegetal, cura toda clase de dolores reumáticos, especialmente cuando se localiza en las articulaciones, contusiones y contracciones de nervios, parálisis, etc. etc.

Se halla de venta, botica central del

autor látiva, en Murcia farmacia de Santa Eulalia, en Madrid Escolar, plaza del Angel, Viso Marques, Albacete Gonzalez y en todas las capitales. 325-15-3

HOTEL DE PARIS

(antigua casa de la Vicenta.)

MURCIA

dirigido por MR. ALFONSE.

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan a este conocido establecimiento. 327-30-2



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris, NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE,

tintura por excelencia.

DICQUEMARE AINE,

de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris

207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Estranjera, calle Mayor 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el gobierno y aprobado en la real sociedad de medicina, garantizada con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se em-

plea en la marina real hace mas de sesenta años, con pocos gastos y sin temor de recaída, todas las enfermedades venéreas nuevas, muy antiguas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. Al Rob sirve para curar:

Herpes. Sarna de curadura.
Accesos. Reumatismo.
Gota. Hipocondria
Marasmo. Hidropesia.
Catarros de la vejiga. Mal de piedra.
Pahdez. Sífilis.
Tumores blancos. Gastro enteritis.
Asmas nerviosos. Escrófulas.
Úlceras. Escorbutos.

Precio en España: 70 rs. botella, 38 media botella y 20 un cuarto de botella.

La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion es-

tranjera, calle Mayor, 10.) sirven los pedidos.

Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra.

Semana Santa en latin para eclesiásticos:

LA PASION DE NRO. SR. JESUCRISTO.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, así como otros libros religiosos.

Editor responsable.

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

OPRESIONES TOS CATARROS

ASMAS

NEURALGIAS IRRITACION DE PECO.

Deposita-
rio en
Murcia,
Sr. Guer-

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 2.—En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

Exijase la Siguiete Firma en cada Cigarrillo.

No mas

fuego.

40 años de buen éxito.

El Linimento Boyer Michel de Aix (Provençe) reemplaza el fuego sin dejar traza de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconvenient, cura siempre y con rapidez las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, aleaños, moles, debilidad de pieras, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres. Darvaull, rue de Jany, Menier, Renault Truella Lefevre, etc, etc En provincias en casa de los principales farm. céuticos de cada ciudad. Precios: en Francia, 5 francos; en España, 26.

Depósito en Murcia D. T. Guerra.—La agencia franco española, en Madrid, calle del Sordo, (antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.) sirve los pedidos.

ORGANOS.

DE LA CASA ALEXANDRE PADRE E HIJO
39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias,
D. C. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la Agencia Franco-Española;
en Paris, rue de Richelieu, 97, y passage des Princes, 27, antes rue d'Hauteville, 13,
y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ORGANOS DESDE 700 RS. HASTA 6000.

EXPOSICION UNIVERSAL. PARIS 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, después de un brillante concurso en la academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon		en	en
N.º		PARIS.	MADRID.
11.	— 1 Juego, octavas, caja caoba.	115 fs.	700 rs.
7	— 1 " 5 " 1 reg. encina.	230 "	1,300 "
3.	— 1 " 5 " 3 " "	280 "	1,200 "
2.	— 2 " 5 " 10 " "	500 "	2,100 "
1	— 4 " 5 " 14 " "	700 "	4,000 "
Modelo especial para salon.			
3 bis.	1 " 3 reg. de percusion, caja palo santo.	425 "	1,900 "
2 bis.	2 " 10 " "	700 "	3,000 "
1 bis.	4 " 14 " "	1,100 "	6,000 "

EXPOSICION UNIVERSAL. LONDRES 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los organos de 700 rs. tienen LA FUERZA SUFICIENTE para servir en las iglesias y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento a LA PRIMERA VEZ. Estos organos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los de precios venta en Paris y Madrid, y fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

ADVERTENCIA PARA EL CLERO Y EL COMERCIO.

A los señores curas párrocos y fábricas de las iglesias, concederémos para el pago EL PLAZO DE UN AÑO, ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los organos quedarán hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa SAAVEDRA, la cual se reserva el DERECHO DE REVINDICACION.—Concederémos toda la rebaja posible á los com. ciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de transporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 97 RUE DE RICHELIEU, et 27, PASSAGE DES PRINCES, los expedirá con la misma rebaja que la casa ALEXANDRE padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española: en Murcia, Almazan y Martin. (A. 2,260.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

31 rs. trimestre, con «La Correspondencia» dentro y fuera de Murcia; con figurin 5 rs. mas.— Se paga adelantado.
 61 rs. en el extranjero y ultramar; con figurin 5 rs. mas.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DE LA TARDE.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

DEUDORES A «LA PAZ».

D. J. M.—Cartagena.—Debe su suscripcion desde 1.º de abril á fin de mayo de 1865.—18 rs.

D. A. M.—Cartagena.—Id. desde 1.º de octubre de 1863 á fin de junio de 1864.—81 rs.

D. F. B.—Cartagena.—Id. id. id. id.—81 rs.

(Se continuará)

LA PAZ DE MURCIA.

Los periódicos de oposicion vienen llenos de ira con motivo del resultado de la votacion de ayer. «El Pabellon», que creia iban á abrirse las puertas del jardin de las Hespérides, y que en su delirio habia cantado ya la derrota del ministerio, publica con el terrorífico título de *Tres puñaladas*, un tremendo artículo dando por muertos al Congreso, al ministerio, al sistema parlamentario, y no recordamos á quien mas.

«La Epoca», hablando con ese tono de autoridad del que modestamente se reconoce profeta, dice que las leyes de imprenta y de asociaciones van á votarse al momento, que las nubes no asomarán hasta que llegue la cuestion de cereales y la de economías, y que el voto del Sr. Fagés sobre la fuerza militar no debe esperar el triunfo.

«La Pátria» publica un importante artículo trazando con mano maestra la historia del partido moderado. De dicho artículo copiamos las siguientes significativas palabras:

«¿Pues qué, se cree que ignoramos lo que se trataba en Sevilla en 1860 y 1861 por ciertos personajes moderados? ¿Se cree que ignoramos quienes son los moderados de cuenta que en esa época solicitaron á jefes desconocidos de la democracia para organizar una revolucion antidinástica?»

¿A que salimos ahora con que los moderados han sido demócratas?

«El Pabellon Nacional» califica de unionistas á los Sres. Nocedal

y Clarós. Por lo que se ve «El Pabellon» ya no sabe lo que escribe.

Y dice el padre Sanchez en «La Lealtad»:

«La verdadera esclavitud es la que se propina en nombre de la libertad. Por lo mismo, nunca hay mas esclavitud sobre el corazon que cuando mas se tiene la libertad en los labios. ¿Qué siempre ha de haber tanta distancia entre lo que se oculta en el pecho y lo que se dice con la boca!»

¿Qué manía de juzgar á los demás por sí mismo!

«El Pabellon Nacional» pregunta si hay quien dé razon de unas sombras chinescas, que, segun dicen, aparecen algunas noches por varias sendas de la garganta de Crevillente.

Hemos recibido el prospecto del nuevo periódico político, literario y gazmoño que con el título de «Jeremias» publicará bisemanalmente desde el 1.º de abril el festivo escritor D. Juan Martinez Villergas. Las lamentaciones de este nuevo «Jeremias» constarán de 16 páginas en 4.º y todas las de un trimestre, que formarán un tomo de mas de 400 páginas, valdrán 15 reales vn. Para las suscripciones y aun para la venta de números está autorizada únicamente la comision de Almazan.

Leemos en el «Diario de Alcoy»: «Anteanoche dió su última funcion la compañía lírico-dramática que ha actuado en nuestro coliseo durante la cuaresma. El público aplaudió con entusiasmo á la mayoría de los artistas, especialmente á la señora Villó que cantó con gusto y maestria el bellissimo rondó de *Lucia de Lammermoor*; igualmente que á la Srta. Raguer y Sr. Astori, los cuales ejecutaron admirablemente el duo de *Gemma di Vergy*.

Damos á todos estos apreciables actores nuestra mas cordial despedida deseando vivamente vuelvan pronto á hacernos pasar esas deliciosas noches, cuyo recuerdo guardaremos profundamente grabado en nuestros corazones.»

En virtud de real ó. len de 17

del actual se autoriza á D. Pedro Moreno Bernabejo, vecino de Cartagena, para que, salvo el derecho de propiedad y perjuicio de tercero, pueda matar aguas en terrenos del conde de Pajarillo, llamada Sierra de la Cabaña, término de la villa de Cieza, y sitio denominado Cueva de Varea.

Segun el artículo 4.º del bando de buen gobierno desde las 10 de la mañana de jueves Santo hasta el toque de gloria del sábado, no podrán transitar por esta ciudad mas carruages ni caballerías que los coches diligencias, correos y postas. El artículo 5.º prohibe tambien el disparo de armas de fuego y cohetes al toque de gloria.

El ayuntamiento de Jaen ha acordado repartir mil panes el día de jueves Santo, y otros mil el viernes Santo para socorro de las familias necesitadas de aquella capital.

Sr. Alcalde. ¿de qué sirven el artículo 92 y el párrafo último del bando de buen gobierno? ¿Se espera á que suceda alguna desgracia para hacer cumplir dicho artículo? Constantemente lo vemos infringir.

Sr. Alcalde, en la calle de Ceбалlos, en la de Sta. Quiteria, en la de Vinadel y en algunas otras que no recordamos ahora vemos infringido completamente el artículo 194 del bando de buen gobierno y si no se hace cumplir estaba demas el haberlo escrito.

En la procesion del Sto. Entierro parece que llevará el pendon la autoridad militar y asistirán todos los individuos de esta benemérita clase: tambien tenemos entendido que asistirán todos los principales de las casas de comercio y un abundante número de convidados, razon por que se espera que el acompañamiento, que es la parte muy esencial, sea de lo mas lucido. Esperamos que cuantos puedan contribuir con su persona ó por otro medio al brillo de este acto religioso, accederán á las peticiones de los celosos comisarios de la misma.

Ayer han llegado parte de los

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

individuos de la compañía lírico-dramática que ha de actuar en la temporada inmediata: hoy llegarán los restantes. Los ensayos han dado principio. En el abono habrá condiciones ventajosas para los empleados y militares: este será bastante económico y parece que va á ser muy crecido el que se consiga, pues las solicitudes abundan y eso que aun no está abierto.

Hemos recibido el número 5 de «La Ilustracion Popular», la mas económica que se publica en España, pues solo cuesta 4 rs. trimestre ó 3 siendo suscriptor de LA PAZ, y contiene los artículos siguientes y un grabado de grandes dimensiones. He aquí el sumario.

Advertencias de la redaccion —La Redencion, por M. del P. Sinués de Marco.—Jerusalén á vista de pájaro —A la Santísima Virgen, soneto, por Francisco Rodriguez Zapata.—Seraphia, por José Muñoz Gaviria.—A Jesús crucificado, soneto, por Abenamar.—Solucion á la charada del número anterior, por el «acristan» —Geroglífico.—Solucion al geroglífico del número anterior.

Láminas —Jerusalén á vista de pájaro.—Geroglífico.

AVISOS OFICIALES.

El día 30 de abril, á las 12 de su mañana, se celebrará ante el Sr. Gobernador de esta provincia la subasta de las impresiones y libros que para el año económico de 1866 al 67 son necesarios para la recaudacion de los derechos de consumos de esta capital y de Cartagena.

—El día 2 de mayo próximo, á las 10 de su mañana, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia de San Juan la subasta de un trozo de tierra riego morera y la tercera parte de una casa situada en el término y huerta de esta ciudad partido de la Arboleja.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana. —Stos. Casio y Doroteo mrs. y s. Sisto III p.

Jubileo. —Hasta el domingo, que estará en S. Agustin, se suspende la vela y alambreado.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 46 1/2 á 56 rs. f.º
Cebada.....	de 25 á 26 id.
Maiz.....	de 29 á 32 id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ.»

Madrid 26 marzo 1866.

Forzoso es confesar que la actitud del gobierno durante estos últimos días, las vacilaciones que ha mostrado al debatirse la cuestión de incompatibilidades, la no esperada falta de tacto del Sr. Posada Herrera en esta cuestión, motivos han sido bastante para que cundiera el descontento y el disgusto en las filas ministeriales y sobre todo entre los diputados que con la mejor buena fé y la mas recta intención han dado hasta ahora su desinteresado voto al gobierno.

Grande es el desaliento que se ha apoderado de un sin número de representantes del país que vinieron á ocupar su asiento en el parlamento con el propósito de iniciar cuestiones cuya realización reclama imperiosamente la opinión pública. Ello es que si el gobierno se empeña en apartarse del camino que en un principio se creyó que seguiría, su fin se hará próximo sin dejar huella alguna de su administración.

El gobierno no tiene todavía noticias oficiales sobre la declaración de guerra del Ecuador á España; pero á pesar de esto, dicha noticia no admite duda.

Otra nueva importante me han comunicado hoy y que desde luego me apresuro á transmitir á V. En el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Chile y el Perú hay un artículo secreto, en el cual la primera de estas repúblicas se compromete en el caso de que el dictador Prado esté amenazado por una revolución contra él, á mandarle en su ayuda un refuerzo de 6,000 hombres, costeados por Chile, mas con la obligación precisa de que el Perú debe satisfacer la suma invertida, quedando en hipoteca las islas de Chincha.

Confírmase la noticia de que me hice eco y después «La Epoca» y otros periódicos de esta corte, de que antes de que lleguen al pabellón el Huascar y la Independencia tengan ocasion de probar sus fuerzas, no con indifensos buques mercantes, como era sin duda el propósito de Salcedo, jefe de dichas naves, sino con una poderosa fragata de nuestra armada, que de seguro sabrá vengar con gloria el agravio inferido al pabellón español en las aguas de Papudo.

Esto no obsta para que el general de marina Sr. Quesada, cuya salida de Inglaterra no he anunciado yo por cierto, continúe al decir de «La Correspondencia» en aquella nación.

La magnífica fragata *Navas de Tolosa*, construida en el arsenal de la Carraca está ya completamente lista para hacerse á la mar, habiendo sido satisfactorias todas las pruebas que se han verificado. Se encuentran pues disponibles en las aguas de la península para cualquier evento, la *Gerona*, la *Princesa de Asturias* y *Las Navas* y dentro de pocos días la *Tetuan* y la *Concepción*.

Lo que manifesté á V. ayer respecto á las compañías de los ferro-carriles no es de todo punto exacto segun noticias posteriores que he adquirido. La reunion fué de los individuos del consejo de administración y principales accionistas de la línea férrea de Sevilla á Cádiz para tratar de asuntos referentes á la misma.

Esta tarde se ha reunido en el Senado con la asistencia del Sr. ministro de Ultramar la comision que entiende en el proyecto de ley sobre la abolición del tráfico negrero.

Tambien se ha reunido la de guarderia rural asistiendo á ella el Sr. ministro de Fomento.

En breve ambas presentarán sus dictámenes.

CORTES.—CONGRESO.

La sesion de hoy no ha empezado como de costumbre por una serie de preguntas al gobierno sobre asuntos de

escasa importancia, sino que entrando inmediatamente en la órden del dia continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico, y rectificaron los Sres. Lopez Dominguez y Fagés. El primero al combatir lo que habia dicho sobre provincialismo, el segundo hizo referencia á un artículo publicado hace pocos días en el «Diario de Barcelona» y firmado por el Sr. Mañé y Plaquer para demostrar que no todo el mundo en Cataluña pensaba sobre este punto como el señor Fagés, y este le dijo que no tenía la pretension de que todos pensaran como él. El conde de Vilches usó después de la palabra, como individuo de la comision, para consumir el segundo turno en contra del voto particular del Sr. Fagés, asegurando á este que el gobierno tenia que hacer de la cuestión que se debatía una cuestión de confianza, porque lo que pedia era un medio absolutamente indispensable, á su juicio, para gobernar.

Después de esponer diferentes consideraciones en contra del voto particular del Sr. Fagés terminó pidiendo al Congreso que no lo aprobara. Después de una corta rectificación del Sr. Fagés, usó de la palabra, consumiendo el 2.º turno en pro del voto particular y pidió la rebaja en el ejército que proponia el Sr. Fagés como medida económica, necesaria con otras para resolver la cuestión económica que es la esencial y que una vez resuelta lo estará tambien la de órden público. El Sr. Cuesta dijo que la gran mayoría de las sublevaciones que habia tenido que reprimir el ejército, habian sido provocadas por el mismo ejército. Sostuvo por fin que con la cifra de 70,000 hombres habia bastante para sostener el órden público.

Consumió el tercer turno en contra el Sr. Saavedra Meneses quien dijo que la cifra de 85,000 hombres que pedia el gobierno, apenas era bastante para restablecer el órden si llegaba á alterarse y trajo para probarlo, ejemplos de la última sublevacion militar y de los apuros en que estaba el Gobierno entonces para encontrar de pronto tropas dispuestas para mantener el órden. Contestando á lo que habia dicho el Sr. Fagés sobre que para una guerra nacional el mejor ejército era el valor de los españoles, le dijo, que defensas como la de Gerona se hacian con el valor del pueblo, si, pero con una guarnicion heroica y un heroico jefe. Leyó varios párrafos de un artículo que sobre la cuestión de que se trata ha publicado el «Diario de Barcelona» dando la razon al gobierno y combatiendo algunos de los argumentos que se han empleado después por el Sr. Cuesta. Sostuvo que la cuestión es política y termino censurando la conducta de los que se separaban del partido por esta cuestión, diciendo que eran los depositarios del verdadero credo de este.

Rectificaron los Sres. Fagés, Cuesta y Saavedra Meneses y se levantó enseguida la sesion. Eran las seis y cuarto. —C. de C.

ANUNCIOS.

CAJA DE SEGUROS

Y SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS

autorizada por el gobierno de S. M.

Se admiten suscripciones para el sorteo de este año que ha de verificarse el día 1.º de abril proximo, en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincias, tiene la empresa establecidos correspondientes en todos los pueblos de alguna importancia y allí, donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra aso-

ciacion, es que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la corte.

Las cartas se dirigen á D. Francisco de Paula Mellado, Director y fundador de la Caja de Seguros. Se remiten prospectos y se dan esplicaciones á todo el que lo solicita. Subdireccion de la provincia, plaza de la Puzmarina, núm. 5, tienda. 523—9

NODRIZAS.

Francisca Lopez, de 17 años, soltera, echo de 15 días, primeriza. 8—7
Juana Macia, de 23 años, casada, leche de 16 días, desea cria para su casa. 8—7
Catalina Hernandez, de 23 años, soltera, leche de 14 meses, primeriza. 8—7
Josefa Sanchez, de 23 años, viuda, leche de siete meses: Matadero, barrio de San Benito, 4. 8—4
Rita Sarris, de 24 años, casada, leche de 2 meses. Plaza de los Duques, calle de Albudefiteros, núm. 1. 8—8

HOTEL DE PARIS

(antigua casa de la Vicenta.)

MURCIA

dirigido por MR. ALFONSE.

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan á este conocido establecimiento. 327—30—3

MAQUINA SEMBRADORA ESPAÑOLA DE MARTINEZ LOPEZ Y COMP.

Con privilegio esclusivo.

El precio de cada una de estas máquinas es 2.000 rs. vn. en Madrid.—Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse al agente de la compañía en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

APARATOS,

para la fabricacion de las bebidas gaseosas de toda especie, Agua de Seltz, limonadas, sodas, vinos espumosos.

Los únicos que han obtenido la gran medalla, en la Exposicion universal de Londres, en 1862, y las primeras recompensas en todas las exposiciones, los únicos que segun informe de los jurados, satisfacen todas las prescripciones de la academia de medicina y las juntas de higiene; los únicos que corresponden á todas las necesidades de una explotacion industrial. Estos aparatos tienen siete números y producen desde 25 hasta 10,000 botellas ó sifones por dia. Cualquiera puede manejarlos y fabricar bebidas gaseosas ateniéndose á las instrucciones de nuestro Guia práctico del fabricante de bebida gaseosas, cuyos prospectos españoles se remiten franco.

Hermann Lachapelle et Glover,

INGENIEROS MECANICOS,

144, rue du faubourg Poissonniere, París.

Marcha de los trenes desde el 10 de marzo de 1866.

Salen de Murcia.	Llegan. á	PRECIOS.			Salen de	Llegan. á Murcia
		En 1.º	En 2.º	En 3.º		
3 59 t.	Madrid.	6 40m.	223.00	157.25	96.50	Madrid. 8 55 u.
3 59 t.	Albacete.	10 19 n.	80.72	62.48	38.24	Albacete. 4 51 m.
3 59 t.	Chinchilla.	9 10 n.	71.75	53.50	34.00	Chinchilla. 5 40 m.
3 59 t.	Cieza.	5 27 t.	22.00	17.24	10.48	Cieza. 8 53 m.
10 28 m.	Cartagena.	12 43 t.				Cartagena. 1 53 t.
6 30 m.	Idem.	9 30 m.	22.00	16.50	11.00	Idem. 7 10 m.
4 41 t.	Idem.	7 53 t.				Idem. 4 43 t.
5 41 m.	Cieza.	8 48 m.	22.00	17.24	10.48	Cieza. 8 18 u.
5 41 m.	Chinchilla.	3 28 t.	71.75	53.50	34.00	Chinchilla. 1 50 t.
5 41 m.	Alicante.	9 50 n.	60.00	40.00	30.00	Alicante. 5 5 m.
5 41 m.	Valencia.	11 30 n.	110.00	85.00	55.00	Valencia. 4 15 m.

El tren que sale de Murcia á las 3 y 59 de la tarde, cambia de coches en Chinchilla para seguir á Madrid, luego en Alcázar para los que vayan á Ciudad Real y Córdoba, y en Castillejo para ir á Toledo.

El tren que sale de Murcia á las 5 de la mañana, cambia de coches en Chinchilla para ir á Valencia y Tarragona, y luego en La Encina para los que se dirijan á Alicante.



PILDORAS DEHAUT.
Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, lleva, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no

obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, cuando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 25 rs. y de 10 rs.

Depositarío en Murcia: D. Tomás G. r. a.

AGENDA

de la labandera y plunchadora.

para 1866

Se vende en la comision de Almazao, calle de Zoco, núm. 5.

Editor responsable,

D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.